



HACEMOS FUTURO

Subdirección General
de Residuos



ST.35 Envases y RAP

Novedades en la aplicación de la normativa de envases y residuos de envases

Margarita Ruiz Saiz-Aja



Indice

1

Introducción

2

Sostenibilidad

Sustancias preocupantes, reciclabilidad, contenido reciclado, compostabilidad, etiquetado

3

Prevención

Objetivos, minimización, restricción de formatos

4

Gestión Residuos

Recogida separada- SDDR- Reciclado

5

Calendario

6

Conclusiones

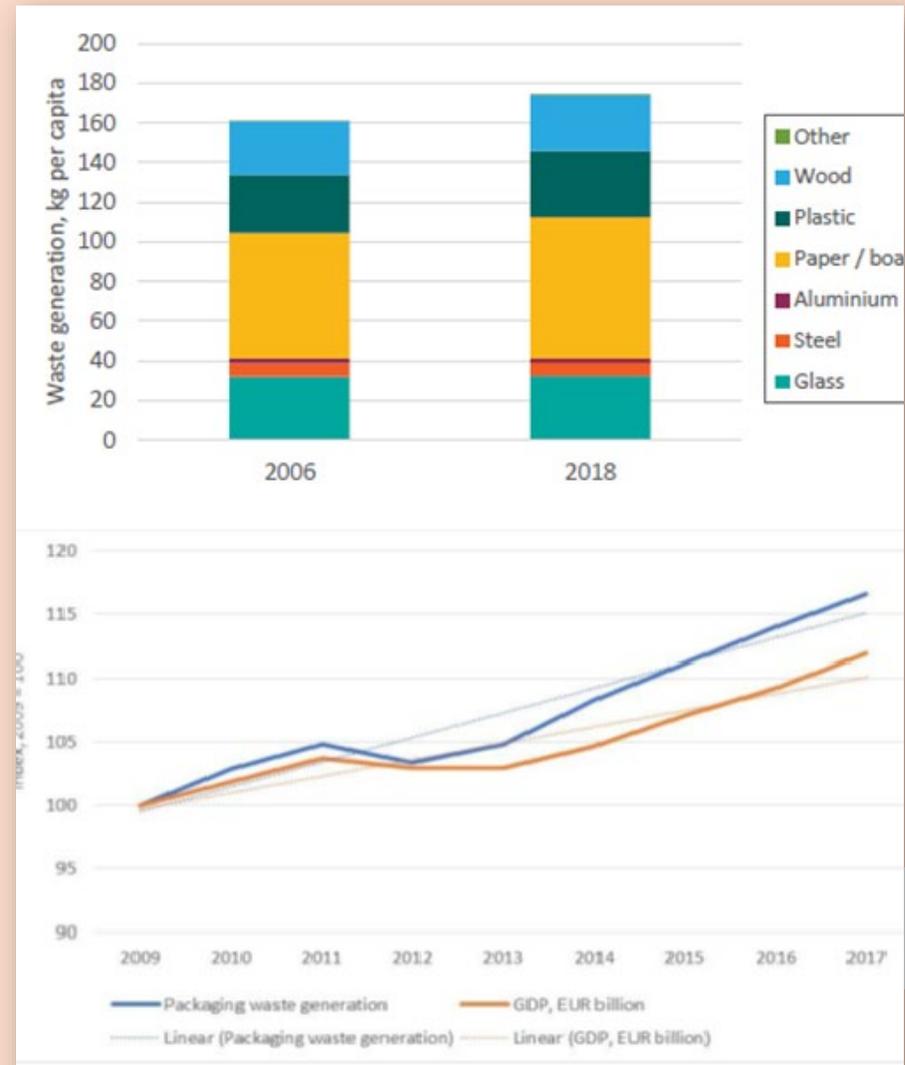
1

Introducción

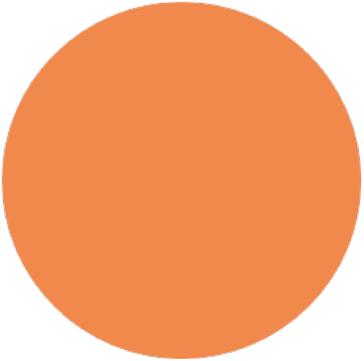
HACEMOS FUTURO

**En España:
Más de 8,7
millones de t. de
RE generados(182
kg/hab al año)
frente a más de
6,5M t en 2012**

La política de Prevención de la generación de residuos de envases ha fracasado....



Evolución Generación Residuos de envases UE



¿Por qué un nuevo PPWR?

Disfunciones del mercado interior

- Problemas de etiquetado
- Restricciones
- RAP
- Definiciones

Mejorar la protección ambiental

- Excesivo consumo de materias primas vírgenes
- Generación constante de residuos
- Bajo porcentaje de reutilización y reciclado

Pasar de Directiva a Reglamento:

**Necesidad de Equilibrio entre la
Armonización y Flexibilidad en el texto**



2

Sostenibilidad

HACEMOS FUTURO

Sostenibilidad

Artículos 5-9

Sustancias presentes en envases

Mínimo contenido de sustancias preocupantes

MP en envases contacto alimentos: 100 ppb

Limitación concentración PFAS

Informe COM 31 dic 2026

Envases reciclables

Todos los envases introducidos en el mercado serán reciclables (diseñados para reciclado y reciclados a escala). Medición en dos fases:

2030: criterios de diseño para reciclado (A, B, C)

2035: reciclado a escala

2038 solo grado A o B

Exenciones

Contenido mínimo de plástico reciclado

Contenido reciclado mínimo plástico de los envases

Envases	2030	2040
Botellas de plástico de un solo uso para bebidas	30%	65%
Envase de plástico apto para contacto alimentario:		
• PET	30%	50%
• Otros no PET	10%	25%
Otros envases de plástico	35%	65%

Excepciones

Bioplásticos: condicionados a informe COM

Compostabilidad

Bolsas monodosis té y café

Etiquetas frutas y verduras

Otros que puedan exigir EEMM (bolsas plástico ligeras y muy ligeras, monodosis plástico, y otros exigidos por EEMM antes de fecha de aplicación etc)

Etiquetado

Artículo 12

Etiqueta armonizada: material envases

Basado en pictogramas

Fácil de entender

Indicación de si es compostable

42 meses (mediados –finales
2028)

QR/soporte digital

Destino de cada componente

Datos Reutilización

Símbolo RAP

Sustancias preocupantes

OJO: no uso junto
información comercial

Etiqueta

Envases SDDR

Envase Reutilizable

% contenido reciclado

% plástico origen bio

Legislación secundaria

Etiquetado armonizado

Metodología identificación la
composición de los envases

Método para señalar
sustancias preocupantes

3

Prevencción

HACEMOS FUTURO

Prevención

- Minimización (volumen, el peso y las capas) de envases desde 2030.
- Limitación del espacio vacío (50%).
- Restricción del uso de envases innecesarios.
- Medidas restrictivas para las bolsas de plástico. (40 bolsas ligeras por persona y año antes de 2026)

Reutilización

- Envases reutilizables
- Objetivos de reutilización específicos por sectores
- Obligación de reutilización y rellenado

OBJETIVOS

PREVENCION

Objetivos de reducción per cápita (ref. 2018):

- 5% para 2030
- 10% para 2035
- 15% para 2040

Factor de corrección del turismo

4

Gestión

HACEMOS FUTURO

Objetivos Recogida Separada 2029

Antes de 2029, los EEMM tienen que establecer objetivos de recogida para lograr objetivos reciclado

Al menos el **90% de recogida separada** (por año y peso) de botellas de plástico y recipientes metálicos de un solo uso para bebidas con capacidad hasta 3 litros.

Recomendación para vidrio y cartones de bebida

Bebidas exentas:

- Vino y otras categorías de productos vitivinícolas;
- Productos similares a los vitivinícolas y vitivinícolas aromatizados;
- Bebidas espirituosas con base de alcohol;
- Leche y productos de lácteos.

Para lograr estos objetivos del 90% los EEMM deben **implantar SDDR** asegurando que el depósito se cobre en el punto de venta, excepto si:

- Tasa de recogida separada > 80% del peso de los envases en el año 2026.
- 1 de enero de 2028, el EEMM solicita la exención del cumplimiento y presente plan de ejecución que garantice índice de recogida separada del 90%

Incluye regulación requisitos mínimos SDDR

Objetivos Reciclado

Material	31/12/2025	31/12/2030
El peso de todos los residuos de envases generados	65%	70%
Plástico	50%	55%
Madera	25%	30%
Metales ferrosos	70%	80%
Aluminio	50%	60%
Vidrio	70%	75%
Papel y cartón	75%	85%

Revisión de la RAP

Definición de productor

Representante autorizado en cada EEMM diferente al EEMM donde se establece

Los EEMM pueden pedir representante autorizado para productores establecidos en terceros

Registro de Productores

En cada EM.

Productores envases o productos envasados o desembales productos envasados sin ser usuario final. No pueden comercializar sin estar inscritos

Costes a financiar

Recogida y tratamiento, sensibilización, recogida y comunicación datos (ya recogido desde 2018)

Costes etiquetado contenedores

Análisis composición de los residuos municipales mezclados

SRAP

Posibilidad de que solo sea SCRAP

Cubrir todo el territorio y todas las actividades relacionadas.

Asegurar la confidencialidad de los datos.

Asegurar igualdad trato a todos los productores independientemente de su tamaño u origen.

Publicar información sobre puesta en el mercado y nivel de recuperación y reciclado.

5

Calendario

HACEMOS FUTURO

Calendario

Posible

1. Revisión juristas lingüistas

Octubre – noviembre

1,1 Ratificación: en proceso

2. Publicación DOUE

1T 2025

3. Entrada en vigor

20 días tras publicación DOUE

4. Aplicación

18 meses tras entrada en vigor.. (3T 2026)* con excepciones

La modificación SUP desde 48 meses tras entrada en vigor

Régimen sancionador: 24 meses desde entrada en vigor

6

Conclusiones

HACEMOS FUTURO

**Finalización proceso
aprobación**

**Enorme desarrollo
legislación secundaria**

**Grandes retos de
aplicación para todos:
agentes y
administraciones**





HACEMOS FUTURO

Subdirección General
de Residuos